





CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL), por este medio hace constar que en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatros (2024), no se emitieron <u>Reglamentos</u> con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Abog. Sharon Ivette Bardales Rubio

Secretaria General DIDADPOL

